Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por Fredy Sarta Echeverry, licencia municipal de actividades clasificadas (autorización administrativa) para la instalación de la actividad de «frutería», en el local sito en la calle Cirilo Montero, número 14, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 24 de marzo de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 4486